

9 JUN 2018 RESOLUCION DGL No. 00000391

"Por la cual se aprueba la actualización de las Tablas de Retención Documental en la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS"

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993 y con fundamento en la Ley 594 de 2000 o Ley General de Archivo y el Decreto 1080 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 80 de 1989 mediante el cual se crea el Archivo General de la Nación, en su artículo 2° literal b) dispone como una de sus funciones *"Fijar políticas y expedir los reglamentos necesarios para garantizar la conservación y el uso adecuado del patrimonio documental de la Nación, de conformidad con los planes y programas que sobre la materia adopte la Junta Directiva"*.

Que con base en la Ley 80 de 1989, señala en su artículo 2, entre las funciones del Archivo General de la Nación, *"Promover la Organización y fortalecimiento de los archivos del orden Nacional, para garantizar la eficacia de la Gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental"*.

Que las Tablas de Retención Documental es el listado de series con sus correspondientes tipos documentales, producidos o recibidos por las Unidades Administrativas de una Entidad, en cumplimiento de sus funciones, a las cuales se les asigna el tiempo de permanencia en cada fase de archivo (Acuerdo 005 de 2013 Consejo Directivo del Archivo General de la Nación).

Que el artículo 24 de la Ley 594 de 2000, señala la obligatoriedad para las Entidades del Estado de elaborar y adoptar las respectivas tablas de retención documental, en concordancia con el Decreto 2578 de 2012 y el Acuerdo 004 de 2013.

Que el decreto 2578 de 2012 y 2609 de 2012 se integraron en el Decreto No. 1080 de 2015, *"Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector cultura"* Título 2 Patrimonio Archivístico.

Que mediante acta de fecha 4 de octubre del 2016 fueron aprobadas las Tablas de Retención Documental, por el Comité interno de Archivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Que teniendo en cuenta la actual estructura orgánico funcional y las modificaciones a los procesos de la Corporación, se hizo necesario modificar la totalidad de las tablas de retención documental para cada una de las dependencias y fueron aprobadas por el comité de Archivo Interno de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS mediante Acta del 4 de Octubre de 2016.

Que en mérito de lo expuesto,





RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la actualización de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, aprobadas por el Comité Interno del Archivo de la entidad mediante Acta del 4 de Octubre de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar la convalidación de las Tablas de Retención Documental ante el Archivo General de la Nación.

ARTICULO TERCERO: Proveer lo necesario para la difusión y correcta aplicación de las Tablas de Retención Documental a todos los servidores públicos de las diferentes dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo es de carácter general, no es susceptible de recursos, pero deberá publicarse en los términos que están establecidos en el artículo 65 del CPACA conforme a las condiciones particulares de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Gil, a los 19 JUN 2018

JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Nydia Johana Rodríguez Aparicio
Vo.Bo. Jairo Jaimes Yáñez

